

**PLANILLA DE TURNO PARA EL  
DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS Y EXHORTOS  
2016 MONTEVIDEO (Tribunales y Jdos. Ldos.)**

Mes	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
Enero-Febrero	5	2	3	1	9	13	5	7	1	1	1
Marzo	6	3	4	2	10	14	6	8	2	2	2
Abril	7	4	1	1	11	15	7	9	1	3	3
Mayo	1	1	2	2	12	16	8	10	2	4	4
Junio	2	2	3	1	13	17	9	11	1	1	5
Julio	3	3	4	2	15	19	10	12	2	2	6
Agosto	4	4	1	1	16	20	11	13	1	3	7
Setiembre	5	1	2	2	17	1	12	14	2	4	8
Octubre	6	2	3	1	18	2	13	15	1	1	1
Noviembre	7	3	4	2	19	3	14	16	2	2	2
Diciembre	1	4	1	1	20	4	15	17	1	3	3

**PLANILLA DE TURNO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS Y EXHORTOS  
2016 INTERIOR Y PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL**

Me.	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	XXII	XXIII	XXIV	XXV	XXVI
Enero-Febrero	1-4	2-4	1-6	1-3	2	3-4-6	4-6-9-8	1-3-5	2	2	2-3-5	3	1	2	1
Marzo	3-6	1-5	2-3	2-4	3	7-2-5	10-5-7-1	2-4-6	1	3	1-4-7	4	2	3	2
Abril	1-2	2-3	1-4	1-5	2	1-4-6	2-6-9-3	1-3-7	2	4	2-3-5	5	1	1	1
Mayo	3-4	1-4	2-5	2-3	3	3-2-5	4-5-7-8	2-4-5	1	2	1-4-7	6	2	2	2
Junio	1-6	2-5	1-6	1-4	2	7-4-6	10-6-9-1	1-3-6	2	3	2-3-5	7	1	3	1
Julio	3-2	1-3	2-3	2-5	3	1-2-5	2-5-7-3	2-4-7	1	4	1-4-7	8	2	1	2
Agosto	1-4	2-4	1-4	1-3	2	3-4-6	4-6-9-8	1-3-5	2	2	2-3-5	9	1	2	1
Setiembre	3-6	1-5	2-5	2-4	3	7-2-5	10-5-7-1	2-4-6	1	3	1-4-7	10	2	3	2
Octubre	1-2	2-3	1-6	1-5	2	1-4-6	2-6-9-3	1-3-7	2	4	2-3-5	11	1	1	1
Noviembre	3-1	1-4	2-3	2-3	3	3-2-5	4-5-7-8	2-4-5	1	2	1-4-7	12	2	2	2
Diciembre	1-6	2-5	1-4	1-4	2	7-4-6	10-6-9-1	1-3-6	2	3	2-3-5	14	1	3	1

## PODER JUDICIAL

### PLANILLAS DE TURNOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS Y EXHORTOS Acordada No. 7.134 de 24 de febrero de 1992

- A) En el dorso de la hoja se indican los Tribunales y los meses que cada uno está de turno.
- B) No se incluyen los que actúan en exclusividad en todas las materias o por ser únicos en algunas de ellas y no corresponder la fijación de turnos.
- C) Para el caso que durante el año se creara un nuevo turno se incorporará el año civil siguiente
- D) A los efectos de la búsqueda se categorizan los tribunales, según se indica a continuación:
- I) Tribunales de Apelaciones en lo Civil
  - II) Tribunales de Apelaciones del Trabajo
  - III) Tribunales de Apelaciones en lo Penal
  - IV) Tribunales de Apelaciones de Familia
  - V) Juzgados Letrados de Familia
  - VI) Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil
  - VII) Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal
  - VIII) Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo
  - IX) Juzgados Letrados de Primera Instancia Concursal, Penal Especializado en Crimen Organizado y Penal de Ejecución
  - X) Juzgados Letrados de Primera Instancia: Contencioso Administrativo y Adolescentes
  - XI) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia Especializado
  - XII) Juzgado Letrado de Primera Instancia de: Ciudad de la Costa
  - XIII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rocha
  - XIV) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera
  - XV) Juzgado Letrado de Primera Instancia de: Cerro Largo.
  - XVI) Juzgados Letrados de Primera Instancia de: Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Soriano y Treinta y Tres.
  - XVII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto y Paysandú
  - XVIII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Maldonado
  - XIX) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Las Piedras
  - XX) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Bella Unión, Dolores, Young, Chuy, San Carlos y Toledo
  - XXI) Juzgados Letrados de Primera Instancia de San José y Tacuarembó
  - XXII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Pando
  - XXIII) Juzgados de Paz Departamentales de la Capital
  - XXIV) Juzgados de Paz Departamentales de: Las Piedras, Ciudad de la Costa, Cerro Largo, Florida, Rivera, Mercedes y Tacuarembó
  - XXV) Juzgados de Paz Departamentales de: Maldonado, Paysandú y Salto
  - XXVI) Juzgados de Faltas de la Capital